



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-3694] [8L/5300-3695] [8L/5300-3696] [8L/5300-3697] [8L/5300-3698] [8L/5300-3699] [8L/5300-3700] [8L/5300-3701] [8L/5300-3702] [8L/5300-3703] [8L/5300-3704] [8L/5300-3705] [8L/5300-3706] [8L/5300-3707] [8L/5300-3708]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-3706]**

GRADO DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS CONCERTADAS EN LA RESIDENCIA DE MAYORES SANTA ANA DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En relación con el funcionamiento y gestión de plazas residenciales con la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué grado de ocupación tienen las plazas concertadas por el Gobierno de Cantabria en esta Residencia?

En Santander a 2 de abril de 2014

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDÉS HUIDOBRO."